

El Colegio de Educación Infantil y Primaria "Villagonzalo Pedernales es un centro educativo público dependiente de la Junta de Castilla y León situado en la localidad de Villagonzalo Pedernales (Burgos).

Nuestro objetivo principal es la formación integral de nuestros alumnos/as en los valores de aconfesionalidad, hábitos democráticos, educación no discriminatoria, aprendizaje permanente, esfuerzo personal y educación para la convivencia pacífica.

Este catálogo es un compromiso explícito para una atención educativa de calidad.



Centro de Educación Infantil y Primaria Villagonzalo Pedernales



CEIP Villagonzalo Pedernales

Carretera de Arcos, 15
09195

Villagonzalo Pedernales (Burgos)

Tfno./Fax: 947 294 173 • Edif. Infantil 947 295 942

09012278@educa.jcyl.es

<http://ceipvillagonzalopedernales.centros.educa.jcyl.es>

Horario

- Horario Lectivo
De Septiembre a Mayo, de 9:00 a 14:00 horas.
En Junio, de 9:30 a 13:30 horas.
- Horario de Tutorías
Lunes de 14:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas previa petición.
- Horario de Secretaría y Dirección
De 9:00 a 10:00 y de 13:15 a 14:00 horas.
- Horario de Comedor
De 14:00 a 16:00 horas.
- Horario de Actividades extraescolares
De Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00 horas



Centro de Educación

Infantil y Primaria Villagonzalo Pedernales

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo): 3 a 6 años.
- Educación Primaria: 6 a 12 años.

SERVICIOS BÁSICOS

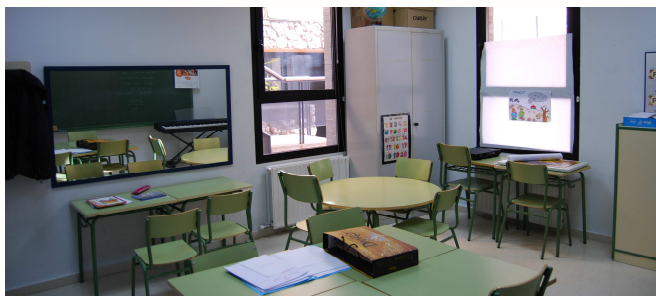
- Atención tutorial a las familias.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).
- Información, asesoramiento y gestión sobre ayudas y convocatorias ofertadas por la administración.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Jornada escolar continua.
- Programa Madrugadores desde las 7:30 horas.
- Comedor escolar.
- Bibliobús y biblioteca de centro.

INSTALACIONES

- Todas las aulas con equipamiento informático y acceso a Internet.
- Seis aulas con PDI (Pizarra Digital Interactiva).
- Aula de Informática.
- Biblioteca.
- Gimnasio.
- Comedor escolar.



DERECHOS de los Ciudadanos

De los alumnos:

- A recibir una educación integral de calidad.
- A conocer el Proyecto Educativo del Centro.
- A expresar su opinión.

De los padres:

- A participar en el funcionamiento del centro a través de los órganos colegiados.
- A constituir asociaciones conforme a lo dispuesto en la ley.
- A ser oídos y atendidos en las decisiones que afecten a la orientación académica de sus hijos/as.
- A formular reclamaciones y sugerencias.
- A utilizar las instalaciones del centro.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- A través de sus representantes en el Consejo Escolar y la AMPA.
- En entrevistas personales con tutores, Jefatura de Estudios y

Dirección y el buzón de la página web del centro. .

- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León. www.jcyl.es/buzonsugerencias

COMPROMISOS de Calidad

1. Fomentar el aprendizaje y la mejora académica en los alumnos/as.
2. Desarrollar el Plan de Acción Tutorial.
3. Establecer cauces adecuados de comunicación entre el centro y las familias.
4. Fomentar la mejora continua del centro a través de la autoevaluación y planes de mejora.
5. Difundir, asesorar y ayudar a tramitar las ayudas ofertadas por la administración.
6. Comprometer al centro en el uso de las lenguas extranjeras.
7. Favorecer la participación en las actividades complementarias y extraescolares.
8. Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

INDICADORES

de Calidad

1. Actas del rendimiento académico de los alumnos/as.
2. Participación en las reuniones de tutoría y entrevistas personales.
3. Escritos, tablón de anuncios, circulares, boletines informativos.
4. Áreas de mejora que se detectan y planes que se ponen en marcha.
5. Número de solicitudes que se tramitan en tiempo y forma.
6. Solicitud de la segunda lengua extranjera.
7. Listados de participación en actividades complementarias y extraescolares.
8. Número de usuarios de los programas de madrugadores, comedor escolar y actividades extraescolares.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Formando parte del Consejo Escolar y la AMPA
- Rellenando encuestas de satisfacción sobre los servicios que se reciben.
- Acudiendo a las entrevistas a las que se les cite.
- Formulando escritos con sugerencias y quejas sobre el funcionamiento del centro.
- Firmando el compromiso de colaboración entre las familias y el centro.

